

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 520/15

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

A N U N C I O

SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE MADERAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de febrero de 2015, y de conformidad con los Pliegos de Condiciones Técnico-Facultativas y Económico - Administrativas confeccionados al efecto, según lo dispuesto por el artículo 126 de la LCSP, se convoca LICITACIÓN, por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato de enajenación del Aprovechamiento ordinario de madera, correspondiente al Monte de Utilidad Pública número 67.

I. OBJETO DEL CONTRATO.

Lote 1º/2015 de Maderas (P. Pinaster y pinea)/Ordinario/Plan Anual/Mejora

- Objeto del aprovechamiento: Los pies señalados con pintura verde de los rodales 1 y 2 del monte 67.

- Forma de enajenación: Con corteza.

- Nº de pies: 140 Pinus pinaster, 203 Pinus pinea, Total Pinus sp. 343.

- Volúmenes: 70 P. pinaster, 98 P. pinea, Total Pinus sp. 168 m3 con corteza

- 53 P. pinaster, 79 P. pinea, Total Pinus sp. 132 m3 sin corteza

- Tasación: Valor por m3: 10,00 €

Total base: 1.680,00 €

Total índice: 2.100,00 €.

- Modalidad del aprovechamiento: A riesgo y ventura.

- Plazo total de ejecución total: 12 meses naturales a partir de la adjudicación

- Época de corta: Todo el año excepto de 01/06 a 01/09

I. PUBLICIDAD DE LOS PLIEGOS. Estarán de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

II. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. El plazo de presentación de proposiciones será de QUINCE días Hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, pudiéndose presentar las solicitudes hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo.

III. APERTURA DE PROPOSICIONES. El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Cebreros, a las catorce horas del tercer día hábil, que no sea sábado, tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

IV. GARANTÍA DEFINITIVA. 5% del importe de adjudicación del contrato.

En Cebreros, a 18 de febrero de 2015.

El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

